




BOLETÍN
CNE

DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR





Este documento puede reproducirse para difusión y debate siempre y cuando se mencione la fuente.

Foto portada: Aprendes.

Hecho el depósito legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2007-12962

Impreso en Servicios Gráficos JMD SRL.
Av. José Gálvez 1549 - Lince • T. 470-6420 / 472-82773

Índice

Índice

Presentación.....	4
I. Palabras de bienvenida. Jesús Herrero Gómez SJ	5
II. Consideraciones sobre diversificación curricular. Elena Valdiviezo Gaínza	6
III. Diversificación, apropiación y desarrollo curricular. José Luis Encinas	10
IV. Proceso de diversificación. Ángela Iturria Hermoza.....	16
V. Diversificando desde la realidad. Danilo de la Cruz	19
VI. Apuntes sobre la diversificación curricular en la Educación Básica Regular. .Manuel Valdivia Rodríguez	25
VII. ¿Por qué y qué entender por diversificación curricular? Luisa Pinto Cueto	28

Presentación

Presentación

El Consejo Nacional de Educación tiene como principal función impulsar y monitorear la marcha del Proyecto Educativo Nacional al 2021 (PEN), así como la formulación e implementación de políticas educativas e intersectoriales que contribuyan al desarrollo de una educación de calidad y que promuevan la equidad. Una de las estrategias consiste en crear espacios de reflexión y debate en los cuales los diversos actores educativos generen propuestas sobre los temas gravitantes de nuestro sistema educativo.

Con respecto al currículo y apuntando al logro de competencias fundamentales para el desarrollo personal y el progreso e integración nacional, el PEN propone como política establecer un marco curricular nacional compartido, intercultural, inclusivo e integrador, que permita tener currículos regionales. Es decir, sitúa el tema del currículo escolar en un contexto que tiene en cuenta las transformaciones que están ocurriendo en la actualidad. Lo propio del Estado no es ya homogeneizar a la población desde una visión centralizadora, sino articular las diversidades (territoriales, lingüísticas, culturales, sociales, etc.) que nos caracterizan, conservando y enriqueciendo, al mismo tiempo, el fondo común que nos constituye como comunidad histórica. Por otro lado, la educación, más que un servicio, cuyo acceso el Estado debe asegurar, es un derecho que el Estado debe proteger, poniendo, además, el acento en la calidad para que se cumpla el principio de la equidad. Que la propuesta del PEN acentúe como política la necesidad de diseñar currículos regionales no hace sino situar la educación en el proceso de regionalización en el que el país está empeñado. Finalmente, en un contexto general, nacional e internacional, de mutaciones profundas, lo más aconsejable es pensar en un “marco curricular” que, a diferencia de un currículo con perfiles fijos, permite flexibilidad y adaptación a condiciones cambiantes.

Teniendo en cuenta estas consideraciones y sabiendo que el Ministerio de Educación está embarcado en la preparación participativa del Marco Curricular, el CNE, a través de su Comisión de Aprendizaje, organizó en octubre de 2012 una conferencia sobre las implicancias de la diversificación curricular. El evento, coordinado por la consejera Elena Valdiviezo con el apoyo del equipo técnico del CNE, convocó a los especialistas José Luis Encinas, funcionario del Ministerio de Educación, Ángela Iturria, coordinadora de la especialidad de educación primaria de la Facultad de Educación de la Pontificia Universidad Católica del Perú, y Danilo de La Cruz, coordinador académico del nivel primaria del Programa de Especialización de la Universidad Peruana Cayetano Heredia. Para la publicación de este boletín se han solicitado, además, las contribuciones de los educadores Luisa Pinto y Manuel Valdivia. A la conferencia asistió un numeroso grupo de docentes y expertos, quienes enriquecieron con sus preguntas e intervenciones las exposiciones de los conferenciantes.

Con la publicación de Boletín CNE “Diversificación Curricular”, que recoge las conferencias y las contribuciones mencionadas, CNE contribuye al debate de un tema no resuelto que preocupa a las instituciones educativas y a los docentes, y en el que se espera que el Ministerio de Educación ponga sus mejores capacidades para llegar pronto a un marco curricular que logre articular a lo que tenemos en común la rica diversidad que nos caracteriza como país.

PALABRAS DE BIENVENIDA



Jesús Herrero SJ.
*Presidente del
Consejo Nacional*

Quiero expresar, a nombre del Consejo Nacional de Educación, mi más cordial saludo y bienvenida a todas las maestras y maestros que acuden hoy, convocados por el interés de compartir ideas y experiencias sobre el tema que desarrollaremos, la diversificación curricular. Estoy seguro que esta reunión enriquecerá nuestras perspectivas y nos permitirá mejorar el ejercicio de la profesión docente, lo cual es de máximo interés para el Consejo.

La diversificación curricular es uno de los retos educativos fundamentales en el Perú, un país atravesado a lo largo y ancho de su territorio por la diversidad cultural y geográfica. Ante esta realidad, los maestros y maestras se preguntan, ¿cómo generar en los estudiantes capacidades y actitudes que les permitan desenvolverse en un mundo global y desarrollar un sentido de pertenencia a la patria y, a la vez, formarlos de una manera acorde a las características y particularidades de su localidad y región? Este tipo de cuestionamientos nos muestra que en el trabajo en el aula cobran cada vez más centralidad las problemáticas, exigencias, demandas y saberes propios del entorno.

El Consejo Nacional de Educación, a través de su Comisión de Aprendizajes, considera que el proceso de diversificación curricular debe realizarse siguiendo las pautas técnico- pedagógicas que garanticen la unidad en la diversidad, a fin de que todo niño peruano tenga las mismas oportunidades, no solamente de acceder al sistema sino de desarrollarse en igualdad de condiciones.

Es así que en el afán de aportar al proceso de diversificación las orientaciones necesarias para su formulación en las diferentes instancias regional, local, en la institución educativa, en el aula y para lograr mejores aprendizajes en los niños y niñas, pertinentes a su realidad, el CNE ha programado este conversatorio: "Orientaciones de la Diversificación Curricular".

Quiero finalizar mi intervención agradeciendo su participación a José Luis Encinas, del Ministerio de Educación, a Ángela Iturria, de la Pontificia Universidad Católica del Perú, y a Danilo de la Cruz, de la Universidad Cayetano Heredia, y asegurándoles que este es solo el inicio de una serie de reuniones y eventos en los que el Consejo Nacional de Educación desea aportar a la reflexión sobre la política curricular.

CONSIDERACIONES SOBRE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR

Elena Valdiviezo Gaínza

Integrante del Consejo Nacional de Educación.
Coordinadora de la Comisión de Aprendizajes



La motivación de fondo del presente encuentro, es el interés acerca de la pertinencia de los aprendizajes para la variedad de los niños peruanos y para la variedad de los contextos en donde se desarrolla la tarea educativa

Gracias por asistir a la convocatoria del Consejo Nacional de Educación para este conversatorio acerca de la Diversificación Curricular. A pesar de que tenemos asuntos de emergencia muy importantes y urgentes, como la huelga de docentes que estamos viviendo en estos momentos, sin embargo, el tema sobre el cual vamos a conversar con José Luis Encinas, Angela Iturria y Danilo de la Cruz es de particular importancia puesto que trata del corazón de nuestro quehacer pedagógico: el currículo, la acción educativa misma y la manera cómo debe aplicarse en un país tan diverso como el nuestro.

Les voy a referir el motivo por el cual Comisión de Aprendizajes del CNE ha programado esta reunión: de un tiempo a esta estamos recibiendo propuestas de diversificación curricular de diversas regiones del país. Eso demuestra evidentemente el interés de muchos directores regionales de educación, funcionarios, especialistas y docentes de las diversas instancias del Ministerio de Educación (MED) en hacer viable el Diseño Curricular Nacional (DCN) y que responda tanto a las características e intereses de los alumnos, como a las demandas de la realidad concreta del momento actual que vive cada comunidad local.

Observamos sin embargo que en estas propuestas, cada región, aunque tratando de cumplir las normas, trabaja a su manera. Pero, en vista de los productos que recibimos, o las normas son ambiguas o no se entiende claramente si lo que se debe hacer son lineamientos para la diversificación curricular o elaborar un Diseño Curricular Regional. Sobre este punto también debemos señalar que, la mayoría entiende que se debe trabajar sobre la base del DCN. Otros, que son los menos, suponen que deben construir un nuevo diseño, independientemente de la sede central, como si las regiones fueran comunidades autónomas.

Aprovecho la oportunidad para decir que el Perú, según la Constitución, es un Estado unitario, ahora estamos desde hace varios años en proceso de descentralización (que dura mucho porque no nos ponemos de acuerdo todavía y hay cruce de normas y competencias entre las diversas instancias) pero no se trata de estados federados ni de comunidades autónomas. Por otra parte, el criterio curricular adoptado no es totalmente abierto como en EE.UU. o España, en el sentido que cada región construye su propio currículo, pero tampoco tan cerrado en el sentido que se trate de texto único y obligatorio de aplicar tal cual.

Es una propuesta intermedia: la sede central del MED propone un diseño, para que cada región lo diversifique de acuerdo a sus diversas realidades. Creo que estamos de acuerdo en eso.

La motivación de fondo del presente encuentro es el interés, no sólo de ahora sino de mucho tiempo atrás, acerca de la pertinencia de los aprendizajes para la variedad de los niños peruanos y para la variedad de contextos en donde se desarrolla la tarea educativa. Si nos referimos a los contextos tenemos desde las comunidades cercanas al mar, que viven de él, pasando por las comunidades que viven de la agricultura, de la siembra, cosecha o recolección de productos agrícolas, de la minería, de la crianza o caza de animales en las zonas rurales de la sierra o de la selva, así como también tenemos el mayor volumen de comunidades urbanas o urbano marginales, con personas que trabajan en fábricas, empresas propias o ajenas, o en el Estado, en la industrialización y comercialización de productos, o prestando servicios de muy diversa índole. Todo esto significa que las familias y los niños peruanos se desarrollan y viven en muy diversos escenarios ecogeográficos, con muy diversos niveles socioeconómicos y diferentes características culturales.

Por ello y en razón de la riqueza de la diversidad y de la variedad de experiencias y aprendizajes que cada ambiente familiar y comunitario proporciona a los niños y por lo que son tan diferentes unos de otros, es que no podemos hablar de un niño peruano, ni de la infancia peruana desde una sola perspectiva. Tenemos que referirnos a ello como las varias infancias y los diversos niños peruanos, que tienen distintas maneras de captar y aprehender la realidad, diversas maneras de sentir, de comunicarse y de convivir, en cada uno de los grupos étnicos, lingüísticos, sociales y económicos a los que pertenecen. Los que vivimos dentro de la llamada sociedad occidental que, con la globalización es también un crisol de etnias y culturas, no tenemos ningún derecho a imponerles nuestra manera de pensar y de sentir, avasallando sus maneras de ser, menospreciando sus saberes, y sus lenguas, como si fueran de menor calidad.

El Diseño Curricular Nacional o DCN no fue concebido para uniformizar a los niños peruanos. Siempre se planteó como una propuesta de la sede central para ofrecer cierta unidad y sobre todo igualdad de



oportunidades para todos los niños desde Tumbes hasta Puno y desde Loreto hasta Tacna. Desde que yo recuerdo cuando se adoptó este giro copernicano curricular de 180 grados, en la reforma educativa desarrollada en el decenio de 1970, siempre se dijo que era una propuesta para ser diversificada y que el centro del currículo era el niño, ya no el maestro, ni los contenidos. Por eso la formulación de lo que llamábamos "objetivos" en esa nueva concepción curricular, era en función de lo que aprendían los estudiantes y no de los contenidos de las materias, como lo son ahora las competencias. Por eso también cambiamos de asignaturas o cursos a áreas.

Ha pasado mucho tiempo y todavía hay quienes piensan que el DCN se aplica tal cual está impreso. Lamentablemente la mala formación docente que arrastramos desde hace décadas, originada por políticas populistas de creación de centros de formación a cambio de votos y de privatización de la educación superior desde la época de Fujimori, ésta mala formación digo, ha originado que los maestros creen que hay que cumplirlo al pie de la letra. Felizmente también desde hace algunos años, a partir de esta fuerte corriente de la educación intercultural, que la globalización ha contribuido a poner en mayor relieve, observamos un interés cada vez más fuerte en adecuar lo prescrito por la sede central a cada realidad ecogeográfica, sociocultural y económico productiva. Señalando estas dimensiones dejo en claro que la diversificación no es sólo por razones culturales que, aunque son muy importantes, no son las únicas.

El DCN actual, que está vigente hasta que se diseñe una nueva propuesta, (lo que ya se vislumbra como Marco curricular de aprendizajes fundamentales) destaca como características de la propuesta curricular que es abierta, flexible y diversificable. Y como tal debería ser tratado y utilizado a nivel regional en los sucesivos procesos de adecuación en el Proyecto Curricular Regional (PCR), Proyecto Curricular Institucional (PCI) y Proyecto Curricular de Aula (PCA). El problema es que a veces maestros desinformados o mal capacitados aún lo toman como si fuera una receta, un dogma inamovible que hay que cumplir tal cual está escrito. Cuánto tiempo ha pasado desde que, en ese primer currículo que nació desde la época del Primer Consejo Nacional de Educación del que Augusto Salazar Bondy y el padre Ricardo Morales fueron miembros y presidentes, se decía que era un documento para ser diversificado. Y se pedía desde ese entonces a los directores regionales que elaboraran sus propios calendarios regionales y diversificaran el currículo.

A propósito de calendarios, quiero comentarles que, en el Congreso de Programas no escolarizados de Educación Inicial al que asistí en setiembre pasado en Ayacucho, por invitación del Ministerio, un grupo de docentes del Cusco presentó una propuesta curricular basada en un calendario de producción agrícola en sus diversos distritos, basado en las fechas de siembra y cosecha de productos del lugar como la papa, el maíz, el olluco. Era una representación gráfica y simbólica de la vida de las comunidades que sugiere todo lo que, a partir de allí puede reflejarse y concretarse en el currículo regional. Con la curiosidad que me despertó, estuve revisando en Internet, para averiguar sobre este tema a nivel nacional y encontré que hace varios años se había presentado una propuesta similar en Cajamarca y que fue motivo de conversación e intercambio en talleres de docentes entre las regiones andinas del norte y del sur.

A esa diversificación y calendarización o temporalización, hay que seguirle la pista, a nuestras/os colegas del Cusco que están gestando desde las bases una propuesta muy interesante. Hay que ayudarlos para que ese niño nazca robusto y en las mejores condiciones, porque será un verdadero aporte a la educación de nuestro país. Más aún todavía considerando que se trata de una propuesta entroncada con la cosmovisión andina y con el Allin Kawsay, "como principio que orienta la convivencia armónica y equilibrada entre los hombres, comunidades y naturaleza, que deben vivenciarse sin exigencias, solamente con gratitud hacia lo que tenemos y a todo lo que la naturaleza nos brinda; encaminando el bienestar no solo individual sino colectivo".

Volviendo al tema de la diversificación, es evidente, por los productos que van apareciendo, que hace falta un esquema general común (que no sea una camisa de fuerza) que proporcione unidad en la diversidad, sin pretender la uniformidad. He encontrado mucha heterogeneidad en estos esfuerzos: en algunos casos, verdaderas investigaciones con una gran riqueza de datos para el diagnóstico de la realidad, que sirven de sustento a la diversificación, mientras que en otros simplemente se repiten clichés y gráficos de documentos de Lima o de sus asesores, pero no avanzan hacia un abordaje serio y propio de su contexto que les permita recoger de allí los puntos que deben enfatizar en el tratamiento curricular. En general, se observa deseo, interés y buena voluntad, pero indudablemente falta una orientación clara de lo que se espera a nivel nacional, lo cual finalmente, puede también ser enriquecido y mejorado en las propias regiones.

Un tema que no debo dejar de mencionar es que se confunde diversificación curricular con programación curricular. Algunas propuestas interpretan que, al hacer la programación se está diversificando, lo cual de alguna manera es verdad, porque se adecúan las capacidades y competencias del DCN a las necesidades e intereses del grupo de estudiantes, pero la diversificación que se hace a nivel regional es otro tipo de proceso que reclama un trabajo intersectorial que no se reduce al plano educativo sino que busca proporcionar una visión holística y compleja de la realidad y de la sociedad concreta, que es para la cual debemos preparar a nuestros estudiantes.

En fin, quisiéramos que este conversatorio sea una señal de alerta para que se pueda orientar mejor desde la sede central los trabajos sobre este tema, que corresponde ejecutar a las direcciones regionales de educación y consecuentemente- también el trabajo de las Ugel y de las instituciones educativas, en beneficio finalmente del motivo central de nuestro quehacer educativo: los niños, jóvenes y adultos que tienen derecho a una educación pertinente y de calidad.

Muchas gracias.



DIVERSIFICACIÓN, APROPIACIÓN Y DESARROLLO CURRICULAR



José Luis Encinas, Ministerio de Educación

Psicólogo graduado en la Universidad Federico Villarreal con estudios de maestría en Gerencia Social en la Pontificia Universidad Católica del Perú, es diplomado en Cooperación Internacional para el Desarrollo de la Universidad Alberto Hurtado de Chile; consultor Internacional en Educación y Desarrollo Humano en América del Sur, Centroamérica y África, con Unicef, Usaid y Bernard Van Leer; asesor internacional para UNICEF entre 2003 y 2006 y por la Comisión Europea 2007 hasta 2010, de la alta dirección del Ministerio de Educación de Angola; miembro del colectivo de investigación internacional "Raíces y Alas" con sede en Madrid en temas de ciudadanía interculturalidad, género y desarrollo humano, autor del libro "Prohibido Pegar", sobre violencia y relaciones interpersonales en la escuela primaria y otras publicaciones sobre el desarrollo personal social de niños y niñas y adolescentes.

Actualmente es asesor de la Dirección de Educación Básica Regular y coordinador de la Conferencia Nacional sobre Marco Curricular y Aprendizajes Fundamentales.

El MED se ha propuesto para el 2016 contar con un sistema de desarrollo curricular que conjugue y articule todos los procesos y todas la herramientas curriculares

Voy a compartir algunas de las reflexiones y algunos de los avances que se vienen haciendo en el Ministerio de Educación con relación al currículo. Desde que empezó a trabajar el equipo técnico responsable de la construcción del Marco curricular, quedó muy claro que para que pueda ocurrir un cambio que sea influido desde una herramienta o desde un instrumento no sólo pedagógico, sino altamente pedagógico como el currículo era importante situar la propuesta curricular como parte de un sistema, porque el currículo, no puede solo provocar ni desencadenar todo los procesos pedagógicos que se requieren para poder influir positivamente o en los aprendizajes o en los cambios o en resultados sobre los aprendizajes que se esperan. En esa perspectiva el MED se ha propuesto para 2016 contar con un sistema de desarrollo curricular que permita conjugue y articule todos los procesos y todas las herramientas curriculares, como lo adelantó Elena Valdivieso en su presentación, y que actualmente se encuentran de alguna manera sueltos o no necesariamente coordinados entre sí.

Si bien el Sistema de Desarrollo Curricular es una visión, una aspiración, una propuesta en prospectiva, también planteamos el sistema para responder a determinados problemas. Por un lado tenemos diversas investigaciones que indican que el currículo peruano tiene todavía muchos problemas de claridad, de consistencia y prioridad, respecto de qué es lo que se espera que aprendan los estudiantes. Hace poco Danilo Ordóñez nos presentó un informe sobre el Diseño Curricular Nacional que señalaba que el DCN tiene en estos momentos 2,158 capacidades para alcanzar, 2,363 conocimientos, 2,114 actitudes y 151 competencias, lo que indica que a pesar de ser resultado de un proceso de maduración curricular y de un salto de haber pasado de un currículo por

asignaturas, por objetivos a un currículo por competencias, sigue siendo una herramienta, grande, compleja, para el manejo en el aula.

Sin embargo, tenemos otros problemas, otra circunstancias, que no son de ahora, que no son de hace dos o tres años, sino que son el producto de un proceso más largo y es esta brecha que existe entre un currículo que se propone, que se intenciona, que de una manera marca un camino determinado, y la práctica del docente, parece ser que las cosas no se pueden explicar solo por algo que le pasa al currículo, ni tampoco se puede explicar que hay algo que solo le ocurre a los docentes.

En la actualidad se reconoce que es necesario transformar el instrumento que acompaña al docente en su tarea de lograr aprendizajes en sus estudiantes, por otro lado encontramos que existen iniciativas con relación a los currículos regionales, que yo creo que son muy interesantes, sobre todo cuando uno se reúne con los equipos -como me ha sucedido a mí- que han producido las 6 primeras regiones entre las que están Puno, Arequipa, Piura, por mencionar algunos. Los equipos tienen una genuina inquietud por construir currículos que respondan a sus realidades, sin embargo, cada una de estas propuestas no necesariamente es combatible con una mirada nacional o tienen una necesidad de validar la propuesta local o regional a partir de una suerte de repetición del DCN, que como todo currículo tiene defectos, entonces se copia con sus defectos, en tal sentido no se gana algo que realmente pueda mejorar los aprendizajes en las regiones. Sin embargo, cuando uno hace este tipo de análisis y escucha que un Ministerio de Educación, no sólo en el Perú sino en otros países como Chile, Brasil, Argentina, México o como ha ocurrido con Israel, Australia o Inglaterra, suele tener un conjunto de expectativas que es importante racionalizar y hay 3 expectativas que no voy a desarrollar por

En la actualidad se reconoce que es necesario transformar el instrumento que acompaña al docente en su tarea de lograr aprendizajes en sus estudiantes



El Marco Curricular, por un lado tiene que ser intercultural, integrador e inclusivo y para que estas tres cosas sean posibles deben haber dos ejes fundamentales, uno relacionado con la ciudadanía y otro con una perspectiva intercultural

cuestiones de tiempo, pero por lo menos las voy a dejar mencionadas. La primera expectativa es que el currículo lo puede todo. Hace poco estuvo Emilo Tenti, quien nos comentaba que le pedimos currículo que resuelva todo lo que la sociedad en su conjunto tiene que resolver y entonces decimos que el currículo va a disminuir la pobreza, va a promover la sostenibilidad, va a eliminar la corrupción y va a crear las bases de la democracia. Es indudable que el currículo tiene que aportar a todo lo que he mencionado, pero es demasiado pensar que el currículo como tal puede o debe lograr esas cosas. Sin embargo cuando declaramos qué lo que un currículo tiene que lograr, muchas veces obviamos, olvidamos o probablemente el entusiasmo nos gana y le colocamos o le atribuimos al currículo un conjunto de facultades y expectativas y le pedimos al docente que responda respecto a ese tipo de expectativas, cuando sabemos que cuestiones relacionadas, por ejemplo como la democracia, son asuntos que se tienen que trabajar desde la escuela y fuera de la escuela y en un conjunto de relaciones y de consensos y pactos sociales que van más allá de lo que un currículo solo puede lograr.

La segunda atribución es la prescripción como alternativa de cambio. Es frecuente que en aquel tipo de disciplinas donde uno se enfrenta a situaciones que tienen niveles de predictibilidad relativos, muchas veces adoptamos posiciones duras de expectativa de control. Esto quiere decir si muchas veces creemos que si el currículo logra detallar exactamente de qué se trata y exactamente cómo se debe desencadenar un proceso para eso que hemos definido de que se trata logre ser un aprendizaje, es cuando finalmente vamos a poder lograr los aprendizajes que necesitamos. La experiencia y la reflexión epistemológica respecto de cómo se construyen los comportamientos y los cambios humanos dicen absolutamente lo contrario, no es posible tener herramientas que pueden prescribir y que puedan



desencadenar procesos que no dependan de otro tipo de niveles donde está la convicción, el consenso, la decisión y el reconocimiento como lo dicen muchos autores que dicen que el aprendizaje es un cambio y para que sea un cambio implica algún tipo de coproducción y esa coproducción no se puede realizar de manera prescriptiva.

Y la tercera expectativa es que el currículo se construya de tal forma que mire al estudiante como si fuera a quedarse en la escuela toda la vida. Y es verdad que hay que educarse para toda la vida y a lo largo de los diferentes ciclos de la vida, pero los aprendizajes que están signados en un currículo tendrían que ir mucho más allá de una expectativa escolar. No es que aprendemos algo para responder a una secuencia educativa escolar, aprendemos algo dentro de una escuela porque creemos que también esos aprendizajes forman parte y deben formar parte de aprendizajes para la vida.

El Marco Curricular es una política señalada en el Proyecto Educativo Nacional, es la política 5.1 del objetivo 2°, por lo tanto es una política del PEN y lo que señala es que el currículo, el Marco Curricular, por un lado tiene que ser intercultural, integrador e inclusivo y que para que estas tres cosas sean posibles deben haber dos ejes, o dos columnas fundamentales, uno relacionado con la ciudadanía y otro relacionado con una perspectiva intercultural. La experiencia internacional muestra que los países que han decidido optar por marcos curriculares lo han hecho desde dos grandes corrientes, hay países como Chile que han construido un marco curricular (no necesariamente se llama así en otros países) para tener un ordenador de los aprendizajes que demanda la escuela y eso está bien, porque nosotros necesitamos eso. Pero hay otros países que han optado por un marco curricular para poder tener un cohesionador intercultural.

Nosotros creemos que en el Perú, el MC tendría que ser un cohesionador intercultural, tendría que organizar también todos esos otros sistemas productos, mapas de progreso, rutas de aprendizaje, currículos regionales articulados. Es indudable que el MC es una herramienta política porque define el tipo de desarrollo humano, el tipo de sociedad y el tipo de persona que queremos y que el MC, es sólo un pieza, pero una pieza clave de un sistema que articula los procesos para el aprendizaje. ¿Qué contiene el MC que estamos construyendo en el Ministerio de Educación y que tenemos la aspiración de contar con él a finales del 2014?. Los fundamentos políticos sociales y pedagógicos, los aprendizajes fundamentales desde una perspectiva intercultural, inclusiva e integradora que responda a dos grandes retos. Son muchos, pero voy a mencionar dos. Por un lado, que responda al reto de que el mundo está cambiando y por lo tanto los aprendizajes no pueden ser los mismos, porque el contexto ya no es el mismo, pero por otro lado debe responder a un reto que como país de América Latina no podemos dejar de olvidar y es que tenemos brechas de desigualdad muy grandes, no solo sociales, sino tenemos brechas económicas, tenemos brechas de oportunidad, tenemos brechas de culminación, de la secundaria, de calidad en la educación y muchos problemas más.

Solamente si mencionamos Huancavelica, Puno y Cajamarca creo que está sumamente sustentada la necesidad de que si estamos hablando de un cambio curricular es porque tenemos que aportar a esta igualación entre los distintos ámbitos, pero también porque este MC debe tener orientaciones de cómo construir los currículos regionales. Lo que ocurre es que el PEN se menciona y se establece al MCN como un proceso y un documento que orienta currículos regionales, no se habla de diseños curriculares sino se habla de currículos regionales, lo que no significa necesariamente que sean currículos regionales que surjan de la nada. La aspiración del MED es que exista una armonía y una articulación entre los currículos regionales y el MC. Consideramos que el MC debe descansar en un conjunto de aprendizajes fundamentales a los que tienen derecho todos los peruanos y no necesariamente corresponden a áreas, sino a aquellos grandes aprendizajes que todos y todas los peruanos deben de alcanzar.



Esto es un poco el proceso que estamos siguiendo, solamente quiero comentarles que tenemos un proceso técnico, una comisión creada en la que participan todas las direcciones del Viceministerio de gestión pedagógica, donde yo tengo el encargo de la Secretaría Técnica. Tenemos un proceso político y participativo, donde estamos iniciando un conjunto de conversatorios y mesas, para empezar en ocho regiones del país, nos estamos acercando a diferentes instancias de conversación e intercambio y estamos invitando a personas nacionales e internacionales para poder conocer cómo es la experiencia de construcción del MC y cuáles pueden ser sus perspectivas.

Y aquí vienen las posturas que estamos adoptando y que están abiertas al consensos, son posturas para consensuar, se podrían llamar posturas para conversar. Si reconocemos que la educación es un derecho universal, creemos que los aprendizajes fundamentales donde todos nos sentimos reconocidos interculturalmente consensuados, deberían ser aprendizajes fundamentales nacionales, quiere decir que deberían ser aprendizajes válidos para todos. Por otro lado, los estándares de aprendizaje describen cómo crecen estos aprendizajes. Para poder ser monitoreados, evaluados, que es el rol de los mapas de progreso, pensamos que así como los aprendizajes fundamentales tendrían que ser nacionales, los mapas de progreso también tendrían que ser nacionales. Para decirlo de otra manera, no podríamos hablar de estándares de aprendizaje para cada región o cada localidad, porque entonces tendríamos que debatir bastante acerca de qué significa eso de que la educación es un derecho universal y que existen aprendizajes que son válidos para todos los peruanos. Pero existen estándares de aprendizaje que son válidos para algunos lugares que no necesariamente son válidos para otros, lo cual crearía una situación un poco compleja. Si convenimos que las dos primeras cosas son necesarias, entonces los currículos regionales se tendrían que construir sobre la base de estas dos grandes columnas, es decir, todo CR debería contener este mapa de aprendizajes nacionales y estos estándares nacionales para todos. Hay algunas personas que coloquialmente le llaman a eso "menos que eso nada, más que eso puede ser". En Chile se les llama "los mínimos", pero en nuestro

coloquial puede sonar a "poquito" y en realidad estamos hablando de bastante, no estamos hablando de poquito.

Desde este planteamiento curricular, nosotros consideramos que con el tiempo, en el mediano plazo, ya no pensando de manera operativa ni pensando de manera táctica para responder a una crisis determinada, sino pensando en un nivel más estratégico, con una visión más de largo plazo creemos que más que diversificar lo que tendríamos que hacer es generar un proceso de empoderamiento y apropiación curricular en las regiones. Lo cual significa propuestas, capacidades, sistema de recursos, gestión; de tal manera que lo que el MED promueve es algo que mis colegas de la Dirección General Intercultural y Bilingüe (DIGEIBIR), llaman interculturalizar el currículo, que significa que al interior de un currículo no exista la idea de que yo adapto algo que es único, sino que yo promuevo una construcción propia sobre la base del reconocimiento de aprendizajes nacionales y estándares nacionales. Parece lo mismo, pero no es lo mismo. Esta interculturalización tendría que responder a una perspectiva de la interculturalidad no sólo basada en un reconocimiento de lo rural, que no implique solo el reconocimiento de lo ancestral, sino que implique una conversación entre el saber y el quehacer ancestral o propio de cada cultura regional en conversación con lo que puede ofrecer la modernidad, siempre que el centro de ese propósito sea el bien común, el bienestar, el desarrollo y las personas y la libertad del ejercicio de sus derechos fundamentales.

Gracias.

Interculturalizar el currículo, significa que al interior de currículo no exista la idea de que yo adapto algo que es único, sino que yo promuevo una construcción propia sobre la base del reconocimiento de aprendizajes nacionales y estándares nacionales



PROCESO DE DIVERSIFICAR



Ángela Iturria Hermoza

Máster en Innovación Educativa, Cultura Institucional y Currículum, Magíster en Educación con mención en Gestión de la Educación, profesora ordinaria de la Facultad de Educación de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Coordinadora de la Especialidad Primaria Educación – PUCP, Jefe de PRONAFCAP - ESPECIALIZACIÓN PUCP, profesora de la maestría Docencia Universitaria en la Escuela de Post Grado de la Universidad Andina del Cusco, Asesora – consultora de instituciones educativas sobre temas de Gestión Institucional y Programación Curricular.

Partimos de que en la diversificación es el adecuar y enriquecer, teniendo en consideración las demandas del entorno local y regional, las necesidades de aprendizaje de los estudiantes y el avance científico y tecnológico. Implica también atender la diversidad existente en cada aula y las características del entorno productivo.

Cuando una región, una institución, un profesor empieza a diversificar, empieza a empoderarse del proceso de enseñanza que el docente tiene que asumir y ayudar al alumno a empoderarse del proceso de aprendizaje

Quando estaba enfocando mi participación en este conversatorio, me llamó mucho la atención esta cita que decía “en la escuela se decide lo que se aprende y lo que no se aprende”. Significa quizá ¿qué los profesores somos amos y señores en nuestras aulas de aquello que nosotros vamos a impartir y de aquello que no? Puede ser que seamos responsables de esa decisión. Yo quiero considerar que es una invitación a la diversificación, es un reto de invitarnos a situarnos, ¿en dónde estamos? ¿quiénes somos? ¿qué queremos? ¿hacia dónde vamos? La respuesta viene a ser la pertinencia que hemos escuchado muchas veces y justamente uno de los conceptos que nuestro amigo José Luis Encinas mencionaba: el empoderamiento. Creo que cuando una región, una institución, un profesor, empieza a diversificar, empieza a empoderarse del proceso de enseñanza que el docente tiene que asumir y ayudar al alumno a empoderarse del proceso de aprendizaje, para garantizar la igualdad de derechos y oportunidades que todos los estudiantes del país tienen a la educación. Arribamos entonces que la educación es derecho, un derecho, que cada alumno tiene hacia aquellos contenidos y capacidades que han sido seleccionadas previamente para garantizar su aprendizaje y que están respondiendo decididamente a lo que el alumno necesita para poder desarrollarse.

Entonces la diversificación curricular se plantea como un proceso de reflexión y construcción de un proyecto curricular. Hay que comenzar por el diagnóstico, es importante el observar y analizar la realidad, reflexionar en conjunto de aquello que esta presenta y plantearse las prioridades para definir hacia dónde se quiere ir, es una responsabilidad que conviene que primero el docente analice individualmente, poniendo en juego su calidad profesional y posteriormente en colectivo.

Enfrentar la problemática y definir las necesidades de aprendizaje que la realidad presenta debe ser una tarea sobre la cual hay que actuar en conjunto, desde la instancia regional, local e institucional; que se apueste por el trabajo en conjunto donde todos asuman su responsabilidad. Es así, que los profesores necesitamos identificar y dar prioridad a los problemas y necesidades del aprendizaje, creo que muchos profesores nos sentimos agobiados por la diversidad de la problemática que se presenta dentro de nuestro entorno educativo, pero conviene identificar y dar prioridad a los problemas y necesidades de aprendizaje. Es importante analizar por dónde empezamos y a qué nos vamos comprometiendo. Parece que algunas veces los profesores pasan por alto esta tarea o simplemente copian o repiten lo ya realizado en años anteriores, no creo que sea por desidia, muchas veces es porque no aplican su criterio pedagógico o tal vez por falta de capacitación o el temor a errar, el miedo a que venga una autoridad superior y repruebe el trabajo que están haciendo. Acá el acompañamiento al docente es muy importante para aclarar, ayudar a ver el panorama que tiene en frente.

Hay una metodología para diversificar, creo que la gran mayoría acá conoce este tema de plantear un problema, analizando las posibles causas, las formas de solución, las necesidades de aprendizaje que tienen nuestros alumnos e ir incorporando los temas transversales que es tan importante que se considere en las instituciones educativas y que estas parten del Proyecto Educativo Institucional en cada institución educativa. Dentro de esta reflexión surgen temas transversales a toda diversificación como el de género, cuestionándonos cómo estamos asumiendo desde la escuela. He podido viajar por varias partes del Perú y en Huanta me impactó el que los maestros, los directores a los que me dirigía me dijeran: "profesora nosotros no sabemos cómo hacer para que las niñas no se vayan del colegio, que no las lleven a Lima con el famoso padrino o madrina".

Pronto celebraremos el Día de la Niña, que por primera vez será a nivel mundial y será momento para reflexionar sobre todo lo que envuelve a la situación de la mujer poseedora y transmisora también de la herencia de su cultura.

Otro de los problemas que nos cuesta abordar en la escuela y que conviene incorporar en la diversificación, es la violencia, que se está presentando con más frecuencia en la escuela. El valor de la vida, el maltrato, las violaciones, serán temas de urgencia para abordarlos en el currículo.

Es verdad, el currículo no va a resolver todo, pero tenemos otros problemas que interfieren en los aprendizajes de los estudiantes y hay que desarrollarlos al momento de diversificar. Además de la violencia cotidiana, las ciudades enfrentan problemas de contaminación, caos vehicular, desempleo y subempleo, inadecuado manejo de la información a través de los medios, a los que se agregan los que ocasiona la



Es verdad que el currículo no va a resolver todo, pero tenemos otros problemas que interfieren en los aprendizajes de los estudiantes y hay que desarrollarlos al momento de diversificar

tecnología actual, el internet, las redes sociales, la gran cantidad de dispositivos tecnológicos nuevos que ahora dicen que ya son parte del cuerpo humano. Cuando nos olvidamos un celular, sentimos que nos falta algo y a veces tenemos que llamar para recuperarlo, entonces hay que ver cómo desde el currículo también puede verse que el alumno maneje este plano diferente de comunicaciones.

Otro punto importante también en lo que es la diversificación, es tener en cuenta el calendario comunal y cívico, cómo participan la escuela y el alumno de las fiestas importantes que se dan dentro de su localidad.

Les traía una capacidad del DCN tal como se encuentra en el DCN, “escucha con atención diversas narraciones o relatos por periodos prologados sin interrupción” y por el otro lado ya diversificado “seleccionados de los cuentos de su localidad”. Vemos la gran importancia de ir personalizando el currículo a cada una de las realidades, de las localidades.

¿Qué es lo importante? ¿Cuál es la idea de este conversatorio? De que el proceso de diversificación debe realizarse en un marco que lleve un enfoque de descentralización atendiendo a cada espacio, a cada región, partiendo del DCN y siguiendo las pautas pedagógicas que garanticen la unidad en la diversidad. Creo que todos estamos llamados a hacer que en cada rincón de nuestro país, un peruano, un niño emergente, tenga posibilidades, tenga expectativas y todo el derecho a seguir creciendo y que sea exitoso.

Muchas gracias.



DIVERSIFICANDO DESDE LA REALIDAD



Danilo de la Cruz

Tiene estudios de maestría en Gestión de la Educación, Docencia Universitaria e Investigación y Lectura y Escritura Docente de la Facultad de Educación de la Universidad Peruana Cayetano Heredia.

Docente del Diplomado de Formación de Capacitadores a cargo del módulo de Políticas públicas y la formación continua de maestros en el Perú y América Latina y el módulo Evaluación de los aprendizajes en la formación continua de maestros. Actualmente está a cargo de la coordinación académica en el nivel primaria del Programa de Especialización para la enseñanza de Comunicación y Matemática en convenio con el Ministerio de Educación para el periodo 2011-2012.

También viene coordinando el Diplomado de Gestión y Liderazgo Escolar y el Programa de Formación Continua de maestros matsigengas y yines en la Amazonía del Cusco.

Ha sido coordinador regional del componente de capacitación del Proyecto Centro Andino desarrollado por la Universidad Peruana Cayetano Heredia, La universidad Nur de Bolivia y la Universidad Andina Simón Bolívar del Ecuador con la asesoría técnica de Usaid.

Participante de la pasantía sobre la Reforma Educativa en Chile (2001) becado por el Preal. Curso de Formación de Tutores Virtuales, desarrollado en Miami - EE.UU.(2003) con el auspicio de la Organización de Estados Americanos.

Participante del Programa de Formación de Formadores para zonas andinas, desarrollado en Israel (2009).

Diplomado en Diseño y Desarrollo Curricular, ejecutado en Montevideo por la Universidad Católica del Uruguay (2010 - 2011) y auspiciado por la Unesco.

Quiero partir de una premisa para decir que los que hacemos currículo, los que desarrollamos el currículo o los que criticamos el currículo tenemos que tener una mirada de la educación pero del país en general. Es muy difícil tener una mirada solamente local para poder construir algo a nivel nacional y ese proceso de reflexión en un país multicultural, plurilingüe, que está redactado en muchos textos desde hace muchos años, no tiene la orientación en la formación de los docentes para tener esa mirada, la formación es más centralista, sin embargo es necesario tener una mirada más de país para poder entender muchas cosas que en la educación hasta ahora todavía están como intocables para su mejor desarrollo.

Mi presentación de estos quince minutos va tener dos partes, una primera de reflexión sobre cuestiones previas y sobre la experiencia que tuvimos con los maestros matsigengas y yines en la zona del bajo Urubamba, y una segunda que es similar a algunas ideas que se en este conversatorio se han vertido.

Esta es una zona amazónica donde, por ejemplo, los especialistas de la UGEL no tienen acceso permanente a las escuelas por las dificultades geográficas. Por nombre, a veces Cusco nos suena a una zona andina pero también tiene una zona amazónica, y donde el currículo sea del



Cusco, sea nacional, no es entendible por los docentes de esa zona, porque como no son muchos, para ellos no hay un documento específico, claro que los oriente y de la línea de lo que van hacer en la institución educativa. Por lo tanto, allí había otra necesidad y se recurrió a muchas situaciones que a continuación voy a detallar.

Lourdes Leiva en unos de sus artículos ha señalado que el tema de la diversidad permite que podamos seleccionar contenidos y capacidades pertinentes, entendiendo esto, desde las raíces culturales, desde los intereses de los estudiantes, de la población o de la comunidad en la cual nosotros vamos a desarrollar, en este caso la docencia, y donde una comunidad con sus autoridades políticas, locales, también deben estar inmersos en el tema educativo.

Hay que entender que la inclusión social no solamente es incorporar a estudiantes a la escuela sino analizar cómo incorporar a todas las organizaciones e instituciones a hacer de la educación una viabilidad para el desarrollo y el progreso. Por lo tanto la diversificación debe orientarse a una construcción colectiva más allá de lo técnico. Están bien los esquemas, los formatos, las metodologías, todos, creo que estamos de acuerdo con eso, y hace mucho tiempo que hay muchas propuestas interesantes para el proceso de diversificación curricular; pero tendría que entenderse un poco más allá de la reflexión individual y de la reflexión colectiva. Esto puede partir de la propia escuela donde los maestros reflexionamos, pensamos y decidimos qué hacer y no esperar que nos digan, qué hacer. Es una decisión que tiene que partir de la reflexión de un docente y sobre todo de una reflexión de un docente que ha estado formado, preparado justamente para ello, para una autocrítica, una reflexión que supone una capacidad de propuesta.

Creo que no debemos dejar de lado muchas cosas que ya se están haciendo o que se han hecho en el país y aprovechar otras. Hay muchos elementos interesantes de colegios alternativos, de Fe y

Alegría, de escuelas rurales, de propuestas importantes de universidades. En los programas de formación continua por ejemplo, no deberíamos de dejar de lado todo ese rico bagaje que hay en relación a poder construir un currículo pertinente para todo nuestro país.

En un diagnóstico preguntamos cómo estamos, qué están aprendiendo los niños en las zonas del bajo Urubamba, los niños matsigengas, más o menos tendrían que estudiar en términos regulares algo de 25 años para terminar su educación básica porque ellos estudian un cuarto, un quinto de tiempo de las horas pedagógicas, porque tienen un maestro que llega en junio y se va en noviembre, que en julio sale de vacaciones y no sabemos cuándo regresa. Donde no hay materiales, porque llegan materiales que los maestros no comprenden, no porque no sepan leer o comprender el castellano, sino porque su mirada de la enseñanza de la matemática, por ejemplo, es distinta, cuando ellos necesitan aprender desde una mirada de la etno matemática u otros lineamientos interculturales para desarrollar el pensamiento lógico matemático.

Una propuesta de gestión que esté en libertad para la innovación y la creatividad tiene que pasar en una primera instancia de la docencia primeramente investiga y esta es una de las experiencias que, por ejemplo, el ministerio de educación a través de los programas de especialización pretende desarrollar en los participantes docentes, las capacidades para hacer investigación acción, revisando sus prácticas docente para así procurar cambiar su práctica docente para mejorarla o innovarla. Esta es una necesidad pero tiene que haber una gestión que le permita al docente hacer cambios, a atreverse a proponer un currículo distinto, no solo copiar y transcribir contenidos, capacidades, cuadros esquemas sino, analizar qué elementos son necesarios en su práctica y que hacer o dejar de hacer en el desarrollo curricular cotidiano.

En esta ruta de trabajo de diversificación hay muchos elementos en común que José Luis y Ángela han señalado, pero en esta segunda parte, quiero referirme al trabajo que desarrollamos en el 2005 con maestros matsigengas. 120 maestros: 86 de primaria y 34 de inicial, Pronoei y algunos de secundaria, que nos permitió, con mucho esfuerzo trabajar con ellos, pero todavía no comprendiendo algunas cosas de ellos y ellos de nosotros ya que no es muy sencillo desarrollar esa interacción.

Un primer paso es identificar las fortalezas que hay en un determinado contexto. Como anécdota o como situación preocupante les comento que los maestros matsigengas en 2005 cuando ingresamos a la zona creían que sus mitos y leyendas no eran importantes y no deberían ser incorporados en sus práctica docente, que no era necesario ni significativo, cuando comenzamos a indagar, porque ellos creían que no era importante encontramos que en esa zona de cada diez maestros de primaria 7 son del Cusco de la zona andina y 3 son nativos, que no han terminado necesariamente en una universidad o en un pedagógico para enseñar, por lo tanto, había una imposición de la otra cultura para decir: esto no debe tomarse en cuenta, esto es lo que tú tienes que aprender. Entonces dejaban de lado mucha riqueza de la cual Mario Vargas Llosa nos habla en su obra El Hablador.

Hay que entender que la inclusión social no solamente es incorporar a estudiantes a la escuela sino analizar cómo incorporar a todas las organizaciones e instituciones a hacer de la educación una viabilidad para el desarrollo y el progreso

... los niños matsigengas, más o menos tendrían que estudiar en términos regulares algo de 25 años para terminar su educación básica porque ellos estudian un cuarto, un quinto de tiempo de las horas pedagógicas, porque tienen un maestro que llega en junio y se va en noviembre, que en julio sale de vacaciones y no sabemos cuándo regresa

En esta comunidad hay una comida muy agradable en base a pescado y cuando les propusimos a los docentes varones, producir un texto en base a la comida, además un tipo de texto que es un instructivo, una receta, los hombres no entendían por qué tenían que producir recetas puesto que ellos no cocinan, ya que esta no era una actividad propia de ellos. Se imaginan entonces cuál sería el trabajo en el aula, hacer actividades para los hombres y otras para las mujeres. Cuando Ángela hablaba de género coincidí con ella ya que desarrollar este eje transversal en esta realidad es mucho más difícil y recordé cuando hicimos un trabajo con los propios maestros, cuando en nuestra concepción quizás citadina, le dimos ventaja en tiempo a las maestras mujeres, unos 20 minutos de los hombres, ellos se molestaron con nosotros por qué les estábamos dando ventaja a las mujeres y querían que ellas estuvieran atrás, ni siquiera al lado.

Hay muchas situaciones que vamos descubriendo en estos docentes, también muchas fortalezas que vamos identificando en estos lugares, la naturaleza, las plantas medicinales, y todo aquello que señalamos sobre sus costumbres. Por ejemplo, cuando alguien toma una pastilla y surgen algunas reacciones, ante esto suelen pensar que ya les hizo “daño” y no entienden que es una reacción normal o natural. Pero eso es muy complejo hacerles entender algunas situaciones, pero la escuela debe atender esta diversidad, incorporando estas costumbres, para poder orientar a los estudiantes desde pequeños.

Un segundo paso, fue identificar los problemas presentados, para luego agruparlos por afinidad e ir mirando el currículo, los contenidos, las necesidades y las demandas para incorporar a las sesiones de clase y a las programaciones.

Tenemos el ejemplo de una escuela, que surgieron cuatro aspectos diferentes y en seguida dimos el tercer paso que consistió en incorporarlos en los ejes transversales del diseño curricular propio o de la región, y habría que hacer una interrelación de dos o tres elementos porque no podemos perder de vista el enfoque nacional del desarrollo curricular. Los maestros con mucha habilidad planteaban esos ejes de trabajo orientadores, algunos decían que eran las unidades didácticas o los títulos de las unidades, con los cuales iban a orientarse para el trabajo en el aula.

Un cuarto paso fue pensar qué actividades podríamos hacer a partir de este conjunto de problemas, y también qué demandas debemos hacer para el gobierno local y regionales, que necesitamos que la comunidad nos facilite.

Es decir, la escuela puede tener demandas hacia su gobierno local, regional para desarrollar una educación más pertinente y adecuada, producto de una reflexión personal, colectiva desde la escuela. Hicimos este ensayo de cómo ahora esos contenidos, problemas, ejes se relacionan con las áreas curriculares que señalé, usando el color rojo, los maestros señalaban cuales eran las áreas ejes, las más significativas de esos problemas y los que están con negrita eran los contenidos con lo que sí se podían trabajar.

Este es un primer proceso de reflexión, porque el otro proceso técnico de distribuir los contenidos y las capacidades es ya conocido, teniendo en cuenta que ahí tenemos escuelas multigrado, unidocentes, polidocentes, en las cuales también surge esta diversidad para atender y que también tendríamos que estar pensando en un currículo específico para cada uno. Teniendo en cuenta cómo va a enfocarse en una escuela unidocente con un profesor en lugares muy alejados, donde también tendríamos que tener una comprensión de qué currículo se va a manejar o desarrollar.

El MED tiene una interesante guía para diversificar, hay que aprovecharla, puesto que es necesario tener lineamientos, pero también hay que buscar otras entradas posibles y pertinentes de acuerdo al espacio geográfico donde nos encontramos, esos son los ejemplos que también Ángela señaló, los problemas priorizados, las causas que se van a ver. Allí si se requiere un lineamiento técnico de comprensión, de qué es una capacidad. Como señalaba José Luis existen en el DCN tantas capacidades y tanto conocimiento, que el maestro se confunde y va a escoger lo que le parece o lo primero que encuentra para ubicar y plantearlas como una salida en su programación.

Esto de la selección y contribución de contenidos curriculares, también es un proceso metodológico explicado de cómo se diversifica para cada grado, el cual ya también se han detallado y hay mucho trabajo y mucha experiencia rica que podemos haber visto en otras instituciones educativas.

Además contamos con la planificación para la ejecución de actividades, donde el MED propuso hacer mucho tiempo los módulos, proyecto y unidades de aprendizaje, pero pregunto: ¿no hay otras formas de planificación? Sí existen, hay, pero ¿por qué ceñimos a estas tres?



Tenemos como ejemplo al colegio Fe y Alegría 2 de Condevilla de San Martín de Porres el cual tiene un currículo con la programación Doble T donde desarrollan capacidades, actitudes y valores con un diseño curricular muy práctico y operativo, pero con conocimiento y profundización de lo que quieren hacer y decir.

Finalmente, tomo algunas palabras de Marco Raúl Mejía, sobre las críticas a la centralización del currículo, quien señala también que los maestros debemos tener tiempo para ir haciendo propuestas en este sentido, frente al fenómeno de recontextualización de la actividad escolar, menciona que los docentes todavía enfrentamos a la vieja homogenización en la planificación, aún nos queda la idea de que todo es único y eso es muy complejo para desarrollar currículos, criticar currículos, que permitan implantar nuevos lineamientos en el currículo y una orientación mejor en el desarrollo de la educación de los niños.

Pero hay algo que nos preocupa, la responsabilidad fuerte muchas veces recae en el docente, y esa carga no puede ser asumida en las condiciones que el docente se encuentra en estos momentos, debe tener otras condiciones no solo de capacitación sino de cobertura a sus necesidades básicas necesarias para constituirse en personas capaces de aportar a la educación de nuestro país, muchas gracias.



APUNTES SOBRE LA DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR EN LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR

El sistema educativo peruano tiene ya vastas dimensiones. Su componente mayor, la educación básica regular, atiende a 7 millones y medio de estudiantes en poco más de 92 mil escuelas distribuidas en todo el territorio nacional, en las cuales trabajan 440 mil docentes. Cuando alcanzan dimensiones como esas los sistemas educativos necesitan instrumentos normativos destinados a asegurar el rumbo de la educación hacia propósitos nacionales compartidos y favorecer el funcionamiento armónico de la totalidad. Uno de estos instrumentos es el currículo, que interpreta los principios y fines de la educación nacional y establece el cuerpo orgánico de contenidos (capacidades, conocimientos, actitudes) que deberán ser objeto principal de la labor educativa.

La unidad del sistema -a la cual contribuye el currículo- es importante además porque favorece la movilidad de los estudiantes, que de una parte es vertical (los alumnos pasan de un grado a otro, de un ciclo al que le sigue, de un nivel al subsiguiente) y de otra parte es horizontal, pues los estudiantes suelen trasladarse de un punto del país a otro relativamente distante. Debido a que existe este movimiento, que en poblaciones grandes es intenso y permanente, es preciso que el currículo que rige la actividad escolar en el país sea único, justamente para asegurar la equivalencia de los estudios y permitir una certificación válida. Pero ese currículo, siendo único, no puede ser aplicado por igual en todas partes, puesto que se debe considerar la diversidad geográfica, económica, social y cultural. Surge en consecuencia una cierta tensión entre dos polos, unidad y diversidad, que debe ser superada en aras de un desenvolvimiento regular del sistema. Felizmente, esta divergencia queda resuelta por los procesos de diversificación curricular.

En el Perú, la Ley General de Educación 28044 establece que el Ministerio de Educación diseña currículos básicos nacionales y que estos deben ser diversificados por las instancias regionales y locales (Cf. Art. 33º). De este modo, la unidad y la diversidad quedan respetadas. El Reglamento de Educación Básica Regular, en su artículo 23º, Lineamientos generales de diversificación curricular, precisa todavía más los términos: “El Ministerio de Educación establece los lineamientos para la diversificación curricular a nivel regional e institucional para que, basados en el Diseño Curricular Nacional (DCN) de la EBR, se construyan currículos pertinentes a las características específicas, necesidades y demandas de los estudiantes en función de sus entornos socio-culturales, lingüísticos y económico-productivos”.

**Manuel Valdivia
Rodríguez**
Foro Educativo

En el Perú, la Ley General de educación 28044 establece que el Ministerio de Educación diseña currículos básicos nacionales y que estos deben ser diversificados por las instancias regionales y locales (Cf. Art.33º)



El proceso es claro: debe existir un currículo nacional y se debe proceder a diversificarlo para su aplicación. No obstante que las disposiciones legales son rotundas, la diversificación del currículo -de la cual se habla desde el decenio de 1970- no se ha hecho realidad en el país, salvo en algunas instituciones, muy pocas. Felizmente la situación puede estar a punto de ser corregida durante la administración actual, pues la ministra de Educación ha anunciado que en el año 2014 entrarán en vigencia currículos regionales. El reto es grande y el plazo bastante corto, pero no se está partiendo de cero. Existe un DCN, aprobado en diciembre de 2008, y algunos gobiernos regionales han avanzado con la construcción de currículos correspondientes a sus respectivos ámbitos. No obstante, el camino no está libre de obstáculos, varios de los cuales se hallan en el mismo DCN. Mencionaremos algunos: (i) el DCN proporciona indicaciones para la diversificación curricular, pero estas contradicen lo dispuesto por la ley y el reglamento. En efecto, el DCN limita el rol de los gobiernos regionales y locales, puesto que estos se reducen a elaborar “de manera clara y práctica un documento que contenga orientaciones concretas para que las instituciones educativas puedan llevar adelante el proceso de diversificación”. Con ello les quita a los gobiernos regionales la responsabilidad de participar en la diversificación y entrega la tarea a las instituciones educativas, estableciendo un salto demasiado grande de lo nacional a lo institucional, sin el paso por las estaciones intermedias que serían los currículos regionales. (ii) El DCN dispone que las instituciones deben mantener el contenido del currículo nacional, con la facultad de añadir “a nivel de capacidades, conocimientos y actitudes” lo que pudiera convenir a “la propia realidad y el contexto”.

En este caso, la diversificación consistiría en agregar elementos a una matriz inamovible que de por sí ya está sobrecargada de contenidos. En efecto, si se examina los cuadros de capacidades

y conocimientos que recorren los grados de la EBR se encuentra una superabundancia difícil de manejar pues no queda clara la distinción de lo fundamental, válido para todo el país, y lo que podría ser diversificable. Esta exuberancia de contenidos se ve fácilmente mirando los cuadros correspondientes a cada área; pero si se los examinara en profundidad se descubriría muchos casos de incoherencia y falta de orden, de duplicidades y carencias que tendrían que ser resueltos para que el DCN llegue a ser un instrumento flexible y diversificable.

Si en efecto queremos dar en los próximos años los pasos necesarios para que las instituciones educativas trabajen por fin con currículos efectivamente diversificados, se precisa iniciar el trabajo con una revisión del DCN, para lo cual se requerirá de esclarecimientos teóricos que nos hacen mucha falta. La reflexión sobre asuntos curriculares, intensa durante la reforma educativa, fue interrumpida en los años subsiguientes¹. Después, se ha producido un silencio que nos ha perjudicado. Es preciso que, puesto que se respiran nuevos aires en el sector, estos no se contaminen con posiciones verticales y se proceda a un amplio intercambio de ideas que conduzca a una revisión del DCN y a la emisión de lineamientos claros para procesos de diversificación y planificación curricular que tomen en cuenta los requerimientos actuales de nuestra realidad².



1 Es preciso reconocer que los acuerdos de la Conferencia Mundial de Educación, realizada en Jomtien (Tailandia, 1990), reavivaron las discusiones sobre áreas y competencias, pero estas no se dieron en nuestro país sino en el extranjero. Mucho de lo que repetimos en esa época nos venía de fuentes españolas, argentinas o colombianas.

2 No se puede dejar de mencionar siquiera de paso otros obstáculos para la diversificación del trabajo. Uno de ellos tiene que ver con la política de producción de textos para uso de los escolares, que siendo únicos para todo el país terminan por ser los rectores de la acción educativa. Esta política tendría que ser evaluada y revisada.

¿POR QUÉ Y QUÉ ENTENDER POR DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR?

Luisa Pinto Cueto
Foro Educativo

La diversificación curricular se asume como el proceso mediante el cual las comunidades educativas regionales adecuan y enriquecen el Diseño Curricular Nacional (DCN), en atención a la diversidad de nuestro país. Es decir, consiste en hacer visible en el logro de los grandes objetivos de política educativa las necesidades, demandas y características de los estudiantes, así como las potencialidades que la realidad social, cultural y geográfica de las diversas regiones ofrece para este fin. Diversificar el currículo no es sólo adecuar contenidos, implica que a partir del conocimiento reflexivo y crítico del potencial natural, cultural, social y lingüístico de las diversas comunidades del país, se formulen las capacidades y actitudes que hagan posible la pertinencia y calidad de la educación.

Diversificar el currículo no es solo adecuar contenidos, implica que a partir del conocimiento reflexivo y crítico del potencial natural, cultural, social, y lingüístico de las diversas comunidades del país, se formulen las capacidades y actitudes que hagan posible la pertinencia y calidad de la educación

Sin embargo, desde las exigencias del mundo moderno, la política regional y la política nacional tiene que considerar que la educación es un proceso que rebasa el límite de lo nacional y nos obliga a pensar en la globalidad, la relación todo-partes, a desarrollar la aptitud de contextualizar y globalizar. Es necesario responder a una reforma del pensamiento que nos permita concebir y manejar el contexto, lo global, lo multidimensional, lo complejo.

Sentido político de la descentralización

Acentúa la estrecha relación entre educación y desarrollo humano sostenible y coloca como gran interrogante ¿qué tipo de política curricular requieren las regiones para garantizar ese tipo de desarrollo? respondiendo con pertinencia desde su propio espacio pero contextualizando su propuesta con mirada a lo nacional e internacional.

El Ministerio de Educación establece los lineamientos generales para la diversificación curricular (Reglamento de la Ley N° 28044 - Ley General de Educación. Artículo 28°). Un elemento importante en la Ley y el Reglamento es el acento en la interculturalidad, incorporando esta dimensión como un eje esencial en la responsabilidad de los Estados en la formación de conciencia nacional, regional y universal. Esto pasa por un reforzamiento de la institucionalidad de la sociedad civil, implica el tránsito a un Estado democrático y una nueva definición de la naturaleza del Estado. La interculturalidad debe ser vista como una herramienta para construir un Estado pluricultural, ser vista como una política de Estado, no sólo una política sectorial.

Articulaciones político administrativas

La diversificación curricular que considera la estrecha relación entre educación y desarrollo humano sostenible, incorpora en la gestión educativa la necesidad de cambios en las dinámicas administrativas. Este esfuerzo se orienta a enfrentar dos profundas desconexiones: entre las políticas educativas y un proyecto de país, y entre la organización del sistema educativo y la dinámica social cotidiana como situación educadora en términos de conducta ciudadana.

Desde esta perspectiva, la relación gobierno regional – gobierno nacional, (que incorpora gobiernos provinciales, locales, comunales) se convierte en un espacio de reflexión permanente en tres temas fundamentales: Las articulaciones entre los diversos niveles de gobierno regional y del gobierno comunal con el Estado, para el logro de propuestas intersectoriales y sinergias oportunas que potencien los resultados esperados en función al desarrollo. La educación intercultural bilingüe, cuyo efecto tiene que sentirse en todas las esferas de gobierno a nivel jurídico y financiero; para que puedan ser efectivas como decisiones y definiciones educativas. Generar políticas interculturales implica asumir acciones de gobierno, en términos normativos y de inversión, es decir, el reconocimiento de derechos colectivos: lengua, cultura, territorio, pluralismo jurídico, que hagan posible el ejercicio de los derechos fundamentales de todos los ciudadanos; y finalmente las demandas, desde las regiones al Estado central: cumplimiento de los compromisos del gobierno central para garantizar calidad educativa con pertinencia cultural, como, proveer instituciones, material educativo y programas de enseñanza en cantidad suficiente (asequibilidad). Garantizar condiciones de no discriminación, de acceso físico a las escuelas y condiciones económicas para permanecer en ellas (accesibilidad). Responder a las necesidades especiales que permitan la permanencia de los niños y niñas en el sistema (adaptabilidad). Maestros formados y estructuras físicas adecuadas para una educación inclusiva



de calidad (aceptabilidad). Dar paso a planes pilotos, programas, convenios y proyectos que garanticen la ejecución de acciones para una educación de calidad. Garantizar las condiciones para que el maestro rural pueda vivir en períodos lectivos en las comunidades y que los yachaq puedan enseñar en las escuelas sus conocimientos y prácticas culturales.

Desde esta perspectiva hay que mirar con mucho cuidado el aspecto de la gestión educativa, es decir, pasar de un enfoque sectorial a un enfoque territorial.

Delineamiento de currículos regionales

Puntos clave para la reflexión sobre diversificación curricular son:

- la interculturalidad, la construcción de paz y el desarrollo de la democracia y educación ciudadana.
- políticas orientadas a la generación de un conocimiento científico y humanista de la región, desde aspectos biológicos, históricos, lingüísticos, culturales; que permitirán el enriquecimiento de los aprendizajes básicos.
- una oferta educativa que asegure formación científica, vinculación con el trabajo, relación con el mundo productivo, empresarial, académico y artístico moderno.

Los diseños curriculares regionales deben construirse con la participación colectiva de todos los actores sociales, contener las diferentes realidades de los espacios regionales y no perderse en una visión homogenizante de la región

Los diseños curriculares regionales deben construirse con la participación colectiva de todos los actores sociales, contener las diferentes realidades de los espacios regionales y no perderse en una visión homogenizante de la región.

En relación al sistema educativo, se espera que las políticas y enfoques del DCN sean válidas para todo el país en la medida que planteando saberes fundamentales no impida la consideración de la complejidad ética, cultural en los currículos regionales. La finalidad del sistema educativo es crear las condiciones para atender desde la ética la necesidad de cambio en las regiones desde un enfoque humanista.

En el proceso en marcha de elaboración de currículos regionales se puede observar en sus enfoques educativos la intencionalidad de generar mayor proyección política e histórica. Uno de los temas más demandantes en contenido y orientación curricular es el referido a la recuperación de la memoria histórica colectiva de los pueblos, en el que se insiste en la recuperación de la sabiduría ancestral. Poner en diálogo desde la práctica los saberes científicos y tecnológicos populares ancestrales con la tecnología y ciencia modernas, utilizar medios tecnológicos.

Otro aspecto reiterado es la presencia de maestros con formación intercultural de calidad. En este aspecto se hace referencia al diálogo con la educación superior, para que universidades y centros de formación magisterial a partir de una reflexión sobre la pertinencia de estas exigencias responda a las demandas que los DCR consideran. Una línea de gestión de la política regional será la interlocución con las instituciones responsables de la formación inicial y servicio de los docentes.

El problema actual de la educación, de la escuela, es reconocer y atender a la diversidad. Vincularse con esta alma que no es plural y que demanda un vínculo que pueda entregarle la motivación que le hace falta.

Constantino Carvallo Rey

Presidente del CNE:

Jesús Herrero Gómez SJ

Comisión de Aprendizajes del CNE:

Elena Valdiviezo Gainza

Susana Stiglich Watson

Idel Vexler Talledo

Secretaría Ejecutiva:

Nanci Torrejón Muñante

Equipo Técnico del CNE:

Elvira Paredes Deza

Edición:

Gonzalo Cobo Gonzales

Marjorie Torero Benavides

Para enviar sus comentarios
escribanos a:

Prensa@cne.gob.pe

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN

Av. De la Policía 577, Jesús María - Lima 11 Teléfono: 261-4322 261-9522
www.cne.gob.pe / prensa@cne.gob.pe